



SALIÓ LAS 11.15 HORAS SE DIO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN.

Lunes

SECRETARIA DE REUNIÓN.

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

FECHA: 29.08.2017

EN LA CIUDAD DE PUERTO A LOS 29 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2017,
A LAS 10:00 A.M. EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD SE REUNION
LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AERONÁUTICA
DE LA UTA PUERTO, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL SR. D. OSCAR
EL DÍA 28.08.2017.

1.- CONTROL DE ASISTENCIA.

EL SR. D. OSCAR PASO LISTA Y COMPROBO LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES
MIEMBROS.

-DOCENTES:

- | | |
|-----------------------------|---------------------------|
| 1.- M.Sc. OSCAR MACHANI | 2.- DR. GERMAN BELLARDO |
| 3.- ING. RICARDO CARDENAS | 4.- DR. EDILBERTO VIGARES |
| 5.- ING. TEOFILIO CHIRIBINS | 6.- M.Sc. RODOLFO ALPARES |

-ESTUDIANTES

- | | |
|--------------------|-------------------------|
| 1.- BUDIMIR FLOREZ | 2.- FREDDY HUMLA I. |
| 3.- DEYSI CARRASCO | 4.- LIZ VERAÑA OROQUIEN |

2.- CONTRATO DE DOCENTES SEMESTRE ACADÉMICO 2017-II.

EL SR. D. OSCAR SAIJA QUE EN ESTE MES DE AGOSTO DE LA UTA PUERTO
HA ALCANZADO A LA FACULTAD DE ING. AERONAUTICA LA RESOLUCION



41

LECTORAL N° 0488-2017-R-UNA DEL 21.08.2017 MEDIANTE EL CUAL SE EXPRESA Y ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA REALIZAR LA INVITACION DIRECTA PARA LAS PROPOSICIONES DE CONTRATO DE DOCTORES Y JEFES DE PRACTICAS PARA EL SEMESTRE 2017-II, QUIEN DISPONERÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS EN ORDEN DE PREFERENCIA:

1.- POR RANKING, POSTULANTES QUI HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO DE CONCURSO DE CRITERIO PARA CONTRATO DE DOCTORES Y JEFES DE PRACTICAS, SEMESTRE 2017-II, DENTRO DE LOS 20 DOCTORES QUI OBTUVIERON EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTERIUM EN LA DISCIPLINA.

2.- POR RANKING, POSTULANTES QUI HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO DE CONCURSO PARA CONTRATO DE DOCTORES Y JEFES DE PRACTICAS, SEMESTRE 2017-II, QUI USARON EN EL PROCESO DE ADJUDICACION, EL MISMO QUI DIBUJO 3ER DE MAGISTERIUM.

3.- POR INVITACION DIRECTA, A PROFESIONALES QUI OBTUVIERON CON EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTERIUM Y PARA EL CASO DE JEFES DE PRACTICAS CON FORMA A CEX ASIMISMO, SEÑALA QUIEN EL SUMINISTRÓ EL LISTADO DE LOS CRITERIOS PROPUESTOS, SE NOMINA LA COMISIÓN INTEGRADA POR EL DIRECTOR DE LA FACULTAD, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL RESPECTIVAMENTE, EN ESTE SISTEMA Y CON PREVIA APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO, SE PROCEDE A ESTABLICER UNA PROPUESTA DE CONTRATO DE DOCTORES Y JEFES DE PRACTICAS PARA EL SEMESTRE 2017-II DE LA FÍX-UNLP, PARA CUAL SE TOMA EN CUENTA EL OFICIO DELEGUE N° 026-2017-OCC-UNA-PUNO DE LA COMISIÓN CONCURSO DE CRITERIAS 2017 DE 2-MÍS-09 DE EVALUACIÓN DE CREDIBILIDAD DE LOS POSTULANTES NO APTOS DEL PROCESO PARA CONCURSO DE CONTRATO DE DOCTORES Y JEFES DE PRACTICAS.

- EN APLICACION DEL CRITERIO N°1: POR RANKING, SE PROPOSAN LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES CON GRADO DE MAGISTERIUM:
 - 1) FLORES BARRION MIGUEL ANGEL PLAZA 608 AUX.T.P. 20 HES - CAS.
 2. COCONA PAUL BERNARDO PIO PLAZA 609. AUX. T.P. 20 HES - CAS.
- EN APLICACION DEL CRITERIO N°3: POR INVITACION DIRECTA, SE PROPOSAN LA CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES CON GRADO DE MAGISTERIUM:
 - 1.- JOSE ALBERTO LIMA CHIRIVAS PLAZA 610 AUX.T.P. 20 HES. - CAS.
 - 2.- BOJILIO NOR ALMERA PLAZA 612 AUX.T.P. 20 HES - CAS.
- EN APLICACION DEL CRITERIO N°03: POR INVITACION DIRECTA, LA PLAZA 95 JEFES DE PRACTICAS T.P. 20 HES. - CAS SE ADJUDICA AL IAC. CLAVES JOSE HUANCOLLO VILLE.



EN VISTA DE QUO SE DICE ANTERIORMENTE Y EN VISTAS A QUEZ
PEZAS CONTRATADAS DE DOCUMENTOS, EL DIRECTOR DELPARTAMENTO ASUMIÓ
INTERVENCION POR INVITACION DEL SR. DIAZ Y PANTOJA QUIZ A OFICIOS
DE SUSPENSAR ESTA SITUACION SE PROPONER LA CONTRATACION DE PROFESIONALES
CON ESTUDIOS DE MAESTRIA CONCLUIDOS Y LOS PUEDE CONSIDERAR QUIZ
ESTAN EN PROCESO DE ASCENSION A LA LEY 30 220.

EL SR. DIAZ REACTA LO PENSADO POR EL DIRECTOR DELPARTAMENTO
ASUMICO Y PUEDE A CONSIDERACION DE LOS MISMOS EL CONSEJO PRO
DUCE A CONSEJO UNIVERSITARIO LA CONTRATACION DE PROFESIONALES CON
ESTUDIOS DE MAESTRIA CONCLUIDOS PARA QZ Y CON DEPORTE UNA AÑO DE
MUCHA BAJA CARGA DE PEZAS POR CONTRATO AD APLICAR. SOBRE
DE METRICAL, QZ EN AVANCE DE LOS MISMOS EL CONSEJO SE
ACORDÓ PROPOSE AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO LA CONTE
MOCION DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES CON ESTUDIOS DE MAESTRIA
CONCLUIDOS

- 1.- FRANCESCABARICELDIAZ VILCA PAZA 614 AUX.T.P. 15HRS-RAS
- 2.. CARLOS SULHAYMNUÑOZA PAZA 615 AUX.T.P. 20HRS-ASIGNAC. PRESUP.
3. SINA PAQUESPINOZAMERCON PAZA 616 AUX.T.P. 20HRS-ASIGNAC. PRESUP.
4. ROSA MARIA VARGAS MUNANTE PAZA 617 AUX.T.P. 15HRS-ASIGNAC. PRESUPUS

3.º RENUNCIA A LA COORDINACION DE TUTORIA DE PARTES DEL INE. R. BIZDALS
SE PROCESIO A DIRECCION A LA CARTA DE RENUNCIA A LA COORDINACION
DE TUTORIA PROFERIDA POR EL INE. RICARDO BIZDALS, DE FECHA
08.08.2017.

Sobre el particular el INE. BIZDALS INDICO QUIZ QZLO SE DIZA A
QUIZ QZUPLA CON LA IMPLEMENTACION Y APOYO NOCTURNO PARA EL
CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, COMO SE HECHO DE NO CONTAR
CON EL APOYO PERMANENTE DE UNA SECTOR PUEDE SU TRABAJO;
ESTAR EN UNA OFICINA COMPETIDA Y SIN UN TECNICO DE IMPC
MENTACION PARA REALIZAR UN TRABAJO QUIZ QZ MUCHOS DEBO
SEGUIR LA RUTINA DEL CASO; ASIMISMO, PUEDES HACER ESTOS
OPERATIVOS EN DICHAS FUNCIONES QUIZ NO SE LES REEMBOLCAN.



Sobre ello, el Se. Díancu manifestó que los cargos asumidos por consenso de facultad son irrenunciables; además, que dada la distinción de estos en relación a los docentes ordinarios de la facultad, prácticamente no habría a quien asumir dicha responsabilidad, pues un docente contratado no puede renunciar a dicha función.

Sobre esto hecho, el MSc. Oscar Muñoz indicó que díancu delegó todas las facultades del caso al Ing. Bardales, para su cumplimiento de sus funciones; así mismo, solicitó al Ing. Bardales que considerase lo socializado, en la perspectiva de que el díancu se comprometiera a facilitar el trámite de la coordinación de tutorías.

El Est. Frey Huelpa señala que es necesario que se le proporcione toda la implicación requerida para su cumplimiento de sus funciones, pues una supervisión muy importante para los estudiantes tutoriales.

En relación a planteando por los estudiantes de los docentes y estudiantes, el Ing. Ricardo Bardales retira su carta de renuncia, con la condición de que se formalice la coordinación de tutorías con el menor de urgencia para cumplir las demandas de sus funciones.

Sobre ello el Sr. Díancu no solo se comprometió a solicitarle a su autoridad el tema de la asunción de una oficina aparte, sino también de su implicación. Así mismo, dispone que la secretaría de la dirección de la dirección de investigación de la EPIN proponga todo el apoyo necesario a que sea el Ing. Ricardo Bardales, en tal sentido, agradeció al Ing. Bardales por la voluntad de retomar la coordinación de tutorías.

- ④ El Se. Díancu manifestó que lamentablemente el consenso universitario se habrá rechazado si se procede a licenciar por los motivos otorgados al MSc. sobre acuerdo plenario hechas para la conclusión de sus trabajos para la obtención del grado de doctor en la Universidad Nacional de La Plata - Católica.

En vista de ello y con la finalidad de operativizar lo planteado en la reunión de consenso de facultad del 31.08.2017 respecto al establecimiento de los criterios que se deben tener en cuenta



Para el otorgamiento de licencia por capacitación o con cargo
 con el efectuado de licencia por estudios y capacitación ofrecida
 en la UNA DNU, el Msc. OSCAR MANNI L. solicita que quanto
 antes se establezcan los requisitos oficiales así también se ofrezca
 cursos de capacitación, estudios y titulación de los docentes de
 la EPIN, con la finalidad de evitar conflictos entre docentes
 sobre ello, el se. Dicano indica que este es un tema que debe
 trátese en la reunión del Departamento Académico; por lo tanto,
 oficialmente que el director del Departamento Académico para que
 convoca una reunión para el día 8.09.2017 para tratar dicho
 tema; asimismo, presenta una propuesta de acuerdo para la
 autorización de la licencia por estudios y capacitación de docen-
 tes de la EPIN - UNA PUNO en dicha reunión.

② El se. Dicano solicita que se incluya en la lista de novedades
 de consenso de acuerdo correspondiente al día 02.08.2016 del
 Consenso Extraordinario del 31.07.2017, que no fueron inclui-
 dos en su segundo momento.
 Los trabajos son:

- NOMINACIONES DE LA COMISIÓN DE SISTEMAS DE LA CÁPSULA CON EL
 PROYECTO INTEGRAL DE LABORATORIOS DE LA FUA -
 SOBRE DE SE. DICANO SEÑALÓ QUE ERA AUTORIDAD DE ESTABLECER UNA
 COMISIÓN PARA QUÉ TRABAJE EN LOS ASPECTOS TECNICOS Y
 EN EL DIFUSOR DEL EQUIPAMIENTO A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO
 Y PROYECTOS DEL PROY. INTEGRAL DE LABORATORIOS DE LA FUA.
 EN DICHO SENTIDO, LA COMISIÓN ESTARÍA CONFORMADA POR:

- / Dr. EDUARDO FLORES : PRESIDENTE.
- / Msc. ANDRESITO MILLONES MICHIGA
- / ING. POLLY. A. GILDEZ MICHIGA
- / ING. TEOTICO CHIENOS MICHIGA
- / Msc. ROBERTO ALFARA MICHIGA

- NOMINACIÓN DE COMISIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO
 DE LABORATORIOS DE HIDRÁULICA DE LA UNA PUNO).



EN VISTA DE QUÉ ES NECESARIO DESIGNAR UNA COMISIÓN PARA LA PARTE
DE UNA BUDGETACIÓN DEL PROYECTO DEL LABORATORIO DE HIGIENE DE
LA UNA DENTRO CONJUNTAMENTE CON LA OFICINA RESPONSABLES Y PROYECTOS
DE LA UNA PUEDE, SE DESIGNA LA SIGUIENTE COMISIÓN:

- / Dr. CARLOS FLORES PRESIDENTE.
- / Msc. ADOLFO MILLONES MIEMBRO.
- / ING. POLLY GINZ MIEMBRO
- / ING. OLEGARIO HERNANDEZ MIEMBRO.
- / ING. TEOFILO CHIRIBON MIEMBRO
- / Msc. ROBERTO SUCES MIEMBRO.

EN CASO DE ESCUCHEZ EL DETALLE DE LOS REQUERIMIENTOS INICIALES DE
LA CORRESPONDIENTE, SE ACONDICIONA SU SATISFACCIÓN Y INCORPORA
CIÓN EN EL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN.

SIGUENDO LAS 12:00 Hrs Y NO HABIENDO MAS QUÉ TRATAR SE DIO POC
CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.

lunes